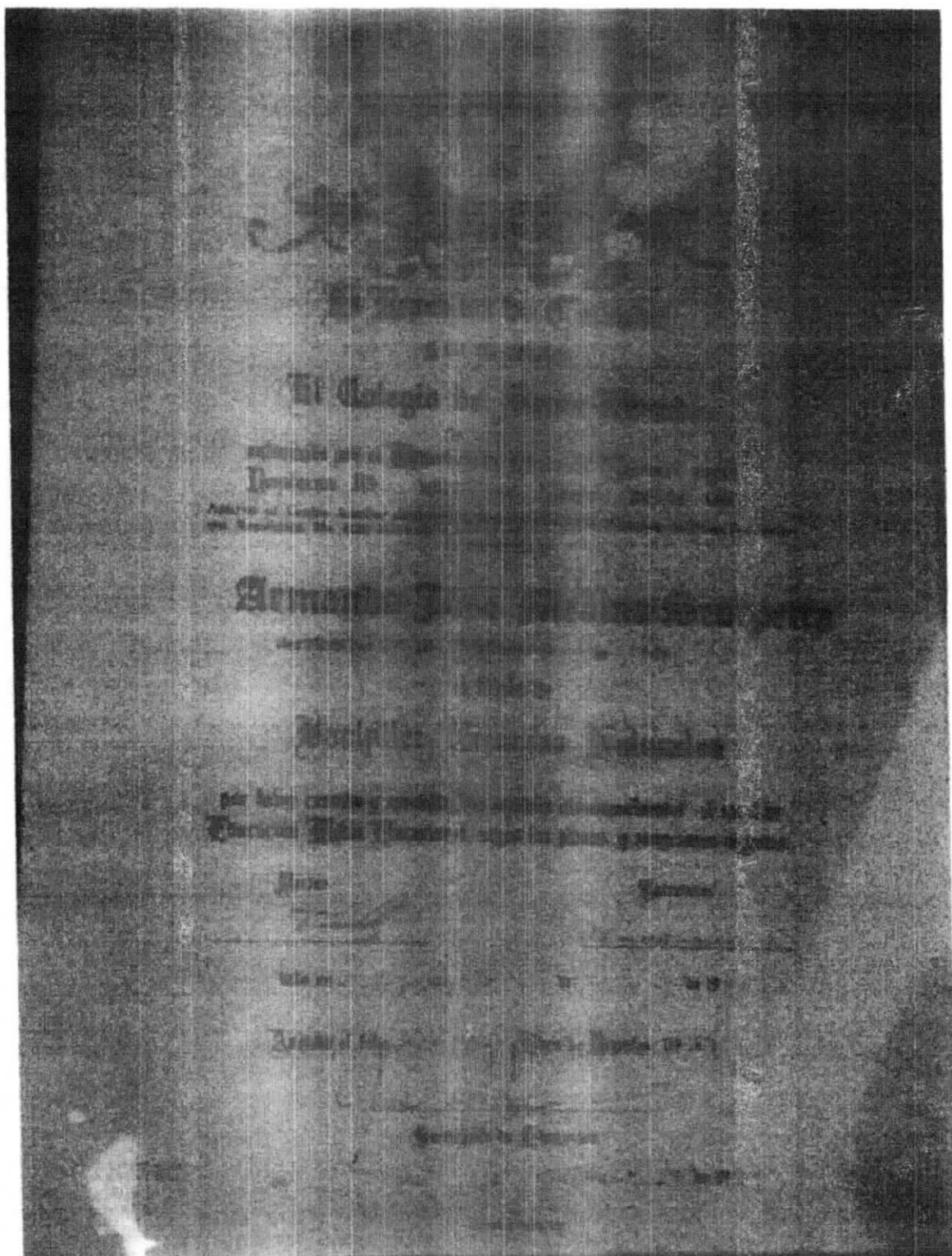






República de Colombia

LA FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Armando José Medina Scarpetta

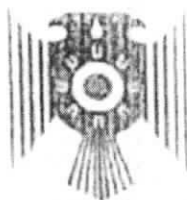
C.E. 16 786 792 de Cundinamarca

Aprobo los estudios programados por la Universidad y cumplió los
requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Administrador de Empresas

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Mayo 23 de 1961



[Firma]
Rector

[Firma]
Decano

[Firma]
Secretario Académico

[Firma]
Secretario General

Notario, J. F. G.

Secretario de Legación, E.

Firma



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA

Cédula de Ciudadanía N.º 16786792 de Cali

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

**MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE
ORGANIZACIONES**

Todo en Bogotá D.C., el día 27 de Marzo de 2011

Rector

Decano

Secretario General

Acta de Grado N.º 1005
Fecha 27 de Marzo de 2011
Registro de Diplomas 114711
Libro 23, Folio 63

Agencia M.C.A. S.A.S.

Código de Seguridad: 000-000-0000

Original depositado en el Archivo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



GRUPO PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE

FEB-16-12 02:55 PM

HOJA DE VIDA

I. INFORMACION PERSONAL

Grado TENIENTE CORONEL
Identificación 16786792
Apellidos y Nombre MEDINA SCARPETTA ARMANDO JOSE
Estado Civil Casado (a)
Cuerpo VIGILANCIA
Fecha y Lugar de Nacimiento 22 JUL 1970 CALI
Dirección CALLE 4ª NRO 39-50
Teléfono 5524361
Ciudad CALI



II. INFORMACION FAMILIAR

Apellidos y Nombres Conyu MIRANDA GOVEA AURA ELISA
Identificación 45758166
Fecha Matrimonio 06 AGO 2002

Apellidos y Nombres de los Hijos	Fecha Nacimiento
MEDINA MIRANDA ARMANDO JOSE	05 DIC 2002
MEDINA MIRANDA AURA MARIA	22 DIC 2003
MEDINA CARDENAS ALEJANDRO JOSE	17 JUL 2006
MEDINA MIRANDA JULIETA	09 DIC 2010

III. FORMACION ACADÉMICA

Cursos Adelantados en el País y en el Exterior

Estudios	Período	Título Obtenido	Nombre del Establecimiento	Lugar
BASICA SECUNDARIA	03 JUL 1987	BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES	COLEGIO DE SANTA CRUZ	VALLE DEL CAUCA
CURSO	02 NOV 1989	CURSO DE VIGILANCIA	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL	BOGOTA D.C.
CURSO	19 NOV 1989	CURSO DE URBANIDAD	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	ESTADOS UNIDOS
CONFERENCIA	15 MAY 1995	CONFERENCIA EN LA TEMATICA DE DESASTRES	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	BOGOTA D.C.
SEMINARIO	31 MAY 1995	SEMINARIO TALLER EN LA TEMATICA DE DESASTRES	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	BOGOTA D.C.
CURSO	30 SEP 1996	CURSOS DE ADAPTACION EN SEGURIDAD HUMANA	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	BOGOTA D.C.
DIPLOMADO	02 JUL 2001	DIPLOMADO EN INTELIGENCIA	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	BOGOTA D.C.
PREGRADO UNIVERSIDAD	MAR 2001	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD CENTRAL	BOGOTA D.C.
CURSO	20 OCT 2001	CURSO DE CHUZO DE COMANDO	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	BOGOTA D.C.
SEMINARIO	19 OCT 2001	SIMPOSIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	BOGOTA D.C.
SEMINARIO	24 JUN 2004	SEMINARIO EN GESTION DE MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	BOGOTA D.C.
ESPECIALIZACION	20 DIC 2006	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	BOGOTA D.C.
PREGRADO UNIVERSIDAD	AGO 2007	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD CENTRAL	BOGOTA D.C.

IV. INFORMACION INSTITUCIONAL

Ascensos

Grado	Tipo Disposición	Numero Disposición	Fecha Fiscal
SUBTENIENTE	DECRETO	2530	02 NOV 1990
TENIENTE	DECRETO	2308	31 DIC 1993
CAPITAN	DECRETO	2861	01 DIC 1997
MAYOR	DECRETO	2311	01 DIC 2002
TENIENTE CORONEL	DECRETO	4645	01 DIC 2007

Unidades Laboradas

Grado	Unidad	Sigla	Fecha Inic	Fecha Termi	Tiempo Tot
ST	METROPOLITANA DE BOGOTÁ	MEBOG	10 NOV 1990	14 MAR 1993	02 - 04 - 12
ST	DIVISION SEGURIDAD Y PROTECCION DINATARIOS	DIRSE	14 MAR 1993	12 SEP 1993	00 - 05 - 27
ST	SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER	SECAF	12 SEP 1993	25 OCT 1993	00 - 01 - 02
TE	DIVISION SEGURIDAD Y PROTECCION DINATARIOS	DIRSE	25 OCT 1993	29 NOV 1995	02 - 01 - 13
TE	COMISION MINISTERIO DE RELACIONES EXTER	DIRFE	30 NOV 1995	17 FEB 1998	02 - 02 - 01
CT	DIRECCION SERVICIOS ESPECIALIZADOS	DIRSE	17 FEB 1998	26 AGO 1998	00 - 06 - 24
CT	DIRECCION INTELIGENCIA	DIRDI	26 AGO 1998	29 JUL 2001	02 - 11 - 02
CT	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	ESPOL	29 JUL 2001	19 OCT 2001	00 - 02 - 19
CT	DIRECCION SERVICIOS ESPECIALIZADOS	DIRSE	19 OCT 2001	19 MAY 2002	00 - 07 - 09
CT	DIRECCION INTELIGENCIA	DIRDI	19 MAY 2002	05 NOV 2002	00 - 05 - 05
CT	DIRECCION OPERATIVA	DIRDI	05 NOV 2002	10 NOV 2003	01 - 00 - 04
MY	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAYARE	DEGUV	10 NOV 2003	14 ENE 2005	01 - 02 - 03
MY	METROPOLITANA DE BOGOTÁ	MEBOG	14 ENE 2005	03 JUL 2006	01 - 05 - 18
MY	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	ESPOL	03 JUL 2006	19 ENE 2007	00 - 06 - 05
MY	METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	MECAL	19 ENE 2007	15 DIC 2008	01 - 11 - 05
TC	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAYARE	DEGUV	15 DIC 2008		

Cargos Desempeñados

Grado	Cargo	Fecha Inic	Fecha Fina	Unidad
ST	COMANDANTE DE CAI	10 NOV 1990	11 OCT 1991	METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ST	COMANDANTE SECCION DE ALUMNOS RESERVISTAS	11 OCT 1991	14 MAY 1992	METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ST	COMANDANTE ESCUADRON DE MUELGES	14 MAY 1992	04 SEP 1992	METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ST	COMANDANTE ESCUADRA DE REACCION	04 SEP 1992	31 OCT 1992	METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ST	COMANDANTE SECCION VIGILANCIA	31 OCT 1992	31 MAY 1993	METROPOLITANA DE BOGOTÁ
TE	JEFE SECCION POLICIA DIPLOMATICA	31 MAY 1993	31 OCT 1995	DIVISION SEGURIDAD Y PROTECCION DINATARIOS
TE	OFICIAL DE ENLACE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTER	31 OCT 1995	31 JUL 1998	DIVISION SEGURIDAD Y PROTECCION DINATARIOS
CT	COORDINADOR SECCIONALES DE INTELIGENCIA	31 JUL 1998	30 OCT 1999	DIRECCION INTELIGENCIA
CT	JEFE GRUPO	30 OCT 1999	31 OCT 2000	DIRECCION INTELIGENCIA
CT	OFICIAL DE INTELIGENCIA	31 OCT 2000	11 DEC 2000	AREA DE OPERACIONES TECNICAS
CT	JEFE DE GRUPO	11 DEC 2000	29 JUL 2001	AREA DE OPERACIONES TECNICAS
CT	COORDINADOR DE SEGURIDAD	29 JUL 2001	26 MAY 2002	DIRECCION SERVICIOS ESPECIALIZADOS
CT	JEFE INTELIGENCIA POLICIA DE CARRETERAS	26 MAY 2002	10 NOV 2003	DIRECCION INTELIGENCIA
MY	COMANDANTE DE ESTACION	10 NOV 2003	14 ENE 2005	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAYARE
MY	COMANDANTE ESTACION	14 ENE 2005	03 JUL 2006	METROPOLITANA DE BOGOTÁ
MY	ALUMNO ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA	03 JUL 2006	09 ENE 2007	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA
MY	COMANDANTE DE ESTACION	09 ENE 2007	14 ENE 2007	METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
MY	COMANDANTE	14 ENE 2007	15 JUN 2007	ESTACION XIII CANDELARIA
MY	COMANDANTE DE ESTACION	15 JUN 2007	03 AGO 2007	ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS
MY	COMANDANTE DE DISTRITO	03 AGO 2007	29 OCT 2007	DISTRITO IV DE POLICIA LOS MANGOS
MY	COMANDANTE DE ESTACION	29 OCT 2007	14 DIC 2007	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE
TC	COMANDANTE DE DISTRITO	14 DIC 2007	14 MAR 2008	DISTRITO V DE POLICIA LOS MANGOS
TC	COMANDANTE OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	14 MAR 2008	17 DIC 2008	COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA
TC	SUBCOMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	17 DIC 2008		ORIGINA SUBCOMANDO

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) TC MEDINA SCARPETTA ARMANDO JOSE

TC COMANDANTE DE DEPARTAMENTO DE POLICIA 18 DEL 2009 14 DEL 2009 DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAYMA

SEJLA

V. ESTIMULOS

Condecoración	Categoría
CONDECORACION ORDEN DE LA DEMOCRACIA	GRADO ESPECIAL
MENCION HONORIFICA	A PRIMERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	A PRIMERA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MERITO D.A.B.	PRIMERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	A SEGUNDA VEZ
MENCION HONORIFICA	A SEGUNDA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPANEROS PRIMERA VEZ
DISTINTIVO DE INTELIGENCIA	ESPECIAL
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPANEROS SEGUNDA VEZ
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPANEROS TERCERA VEZ
CONDECORACION ESTRELLA DE LA POLICIA	OFICIAL
MENCION HONORIFICA	TERCERA VEZ
CONDECORACION EL TUCAN DE ORO VAUPE	A PRIMERA VEZ
MENCION HONORIFICA	CUARTA VEZ
MEDALLA DE SERVICIOS	15 AÑOS
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	CABALLERO PRIMERA VEZ
MENCION HONORIFICA	QUINTA VEZ
CONDECORACION ORDEN POR LA LIBERTAD REPUBLICANA BOGOTA D.C.	A LA DISPOSICION

Felicitaciones

Total : 68

SESENTA Y SEIS

IT RODRIGUEZ ALEXANDER
JEFE GRUPO PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 72702 otorgada a ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA, con la cédula de ciudadanía No. 16786792, se encuentra vigente.

Que ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 72702 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 46 del año 2014.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el diecisiete (17) de Julio de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 382596

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

382596-16786792-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299620748



PIB
12:38:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16786792:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 12:39:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16786792
Código de Verificación	16786792260717123914

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:37:33 PM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 16786792

Apellidos y Nombres: **MEDINA SCARPETTA ARMANDO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia
Bogotá D.C.
Atención administrativa
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30532 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.ataic-ata@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 12:36:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16786792** y Nombre:
ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144082122**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:36:17 horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16786792**,
Apellidos y Nombres **MEDINA SCARPETTA ARMANDO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web Enlce
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



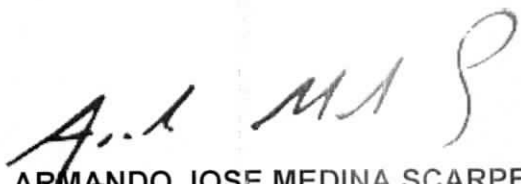
Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 del 2018 (Ejemplar 5 de 2024)

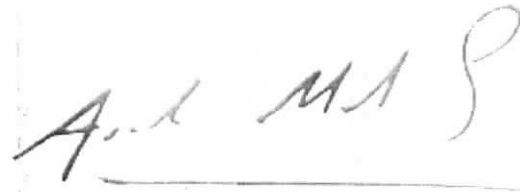
© 2026 Pol. Nal. - Todos los derechos reservados. Fuente: Ley 1918 del 2018 y sus decretos reglamentarios. Para comunicaciones: 1918

El (la) suscrito(a) ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA, identificado(a) con C.C No. 16.786.792 de Cali, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Departamento del Valle del Cauca con NIT. 890399029-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día 17 de julio de 2026


ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA
16.786.792 de Cali


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16786792 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2026 1:00 PM



Código Verificación: KHE9X7GMVN

Válida hasta: 15/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

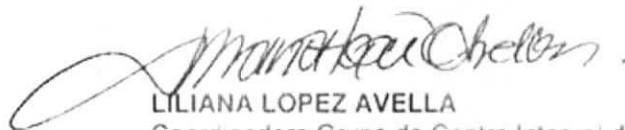
**EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE
SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**

HACE CONSTAR QUE:

El señor **TC (RA)** de la Policía Nacional **MEDINA SCARPETTA ARMANDO JOSE**, identificado con **CC 16786792**, ostenta la calidad de retirado de la Policía Nacional y devenga asignación mensual de retiro por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de la cual se descuenta el 4% para servicios médicos, prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL**.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, diecisiete de julio de dos mil veintiseis



LILIANA LOPEZ AVELLA
Coordinadora Grupo de Centro Integral de Trámites y Servicios

www.casur.gov.co



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por Fuerzas Armadas, Policía y Guardia Nacional



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

**EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE
SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**

HACE CONSTAR QUE:

El señor **TC (RA)** de la Policía Nacional **MEDINA SCARPETTA ARMANDO JOSE**, identificado con **CC 16786792**, ostenta la calidad de retirado de la citada Institución y devenga asignación mensual de retiro vitalicia por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, **diecisiete de julio de dos mil veintiseis**

LILIANA LOPEZ AVELLA
Coordinadora Grupo de Centro Integral de Trámites y Servicios

www.casur.gov.co



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Personales Fuertes Armados, para Colombia y el Mundo

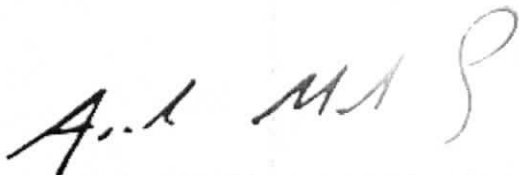


Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co

Santiago de Cali, 17 de JULIO de 2026

Yo ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16.786.792 de Cali, en calidad de proponente – contratista para la suscripción de contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, con el Departamento Administrativo De Desarrollo Institucional, manifiesto de manera previa, expresa y voluntaria, bajo mi absoluto consentimiento que, de manera personal y directa efectuaré, mes a mes durante el término de la relación contractual, el pago total de los aportes al Sistema de Protección Social Integral, en la cuantía y monto que indique la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), tipo de aportante contratista, adjuntando la misma al contratante y en todo caso, cargándola a la plataforma del SECOP II, con el comprobante de pago previo al pago de cada cuota.



ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA
Proponente – Contratista